

et graeco ritu assidue invocabitur, ut vetera beneficia novis usque velit praesentior cumulare.

Iam, Venerabiles Fratres, illic unde egressa est Nostra rodit hortatio. Eia, pastores gregesque omnes ad praesidium magnae Virginis, proximo praesertim mense, fiducia plena confugiant. Eam publice et privatim, laude, prece votis compellare concordēs ne desinant et obsecrare Matrem Dei et nostram: *Monstra te esse Matrem!* Maternae sit clementiae eius, familiam suam universam servare ab omni periculo incolumem, ad veri nominis prosperitatem adducere, praecipue in sancta unitate fundare. Ipsa catholicos cuiusvis gentis benigna respiciat; et vinculis inter se caritatis obstrictos, alacriores faciat et constantiores ad sustinendum religionis decus, quo simul bona maxima continentur civilis. Respiciat vero benignissima dissidentes, nationes magnas atque illustres, animos nobiles officique christiani memores; saluberrima in illis desideria conciliet et conciliata fovest eventuque perficiat. E's qui dissident ex oriente, illa etiam valeat tam effusa quam profitentur erga ipsam religio, tamque multa in eius gloriam et praecleara facta maiorum. Eis qui dissident ex occidente, valeat beneficentissimi patrocinii memoria, quo ipsa pietatem in se omnium ordinum; per aetates multas eximiam, et probavit et muneravit. Utriusque et ceteris, ubicumque sunt, valeat vox una supplex catholicorum gentium, et vox valeat Nostra, ad extremum spiritum clamans: *Monstra te esse Matrem!*

Interes divinorum munerum auspitem benevolentiaeque Nostrae testem, singulis vobis cleroque ac populo vestro Apostolicam benedictionem peramanter impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die v Septembris anno mcccxcv Pontificatus Nostri decimo octavo.

LEO PP. XIII.



EPÍSTOLA ENCÍCLICA

SOBRE LA UNIDAD DE LA IGLESIA

LEON P. XIII.

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

BIEN sabeis que una parte considerable de Nuestros pensamientos y de Nuestras preocupaciones tiene por objeto esforzarnos en volver á los extraviados al redil que gobierna el Soberano Pastor de las almas, Jesucristo. Aplicando Nuestra alma á ese objeto, Nos hemos pensado que seria utilísimo á tamaño designio y á tan grande empresa de salvación trazar la imagen de la Iglesia, dibujando, por decirlo así, sus contornos principales, y poner en relieve, como su distintivo más característico y más digno de especial atención la *unidad*, carácter insigne de la verdad y del invencible poder que el Autor divino de la Iglesia ha impreso en su obra. Considerada en su forma y en su hermosura nativa, la Iglesia debe tener una acción muy poderosa sobre las almas, y no es apartarse de la verdad decir que ese espectáculo puede disipar la ignorancia, y desvanecer las ideas falsas y las preocupaciones, sobre todo aquellas que no son hijas de la milicia. Puede también excitar en los hombres el amor á la Iglesia, un amor semejante á la caridad, bajo cuyo impulso Jesucristo ha escogido á la Iglesia por su Esposa, rescatándola con su sangre divina; Pues Jesucristo amó á la Iglesia y se entregó Él mismo por ella (1).

Si para volver á esta madre amantísima, deben aquellos que no la conocen, ó los que cometieron el error de aban-

(1) Christus dilexit Ecclesiam, et seipsum tradidit pro ea. (Ephes. v. 25)

donarla, comprar ese retorno desde luego, no al precio de su sangre (aunque á ese precio la pagó Jesucristo), pero si al de algunos esfuerzos y trabajos, bien leves por otra parte, verán claramente al menos que esas condiciones no han sido impuestas á los hombres por una voluntad humana sino por orden y voluntad de Dios, y por lo tanto, con la ayuda de la gracia celestial, experimentarán por sí mismos la verdad de esta divina palabra:

«Mi yugo es dulce y mi carga ligera» (1).

Por esto, poniendo nuestra principal esperanza en el «Padre de la luz de quien descende toda gracia y todo don perfecto», (2) en Aquel que sólo «da el acrecentamiento» (3). Nos le pedimos, con vivas instancias, se digne poner en Nos el don de persuadir.

Dios, sin duda, puede, operar por sí mismo y por su sola virtud todo lo que realizan los seres creados; pero, por un consejo misericordioso de su Providencia, ha preferido, para ayudar á los hombres servirse de los hombres. Por mediación y ministerio de los hombres da ordinariamente á cada uno, en el orden puramente natural, la perfección que le es debida, y se vale de ellos, aún en el orden sobrenatural, para conferirles la santidad y la salud.

Pero es evidente que ninguna comunicación entre los hombres puede realizarse, sino por el medio de las cosas exteriores y sensibles. Por esto el Hijo de Dios tomó la naturaleza humana, El que teniendo la forma de Dios... se anonadó, tomando la forma de esclavo y haciéndose semejante á los hombres (4); y así mientras vivió en la tierra, reveló á los hombres, conversando con ellos, su doctrina y sus leyes.

Pero como su misión divina debía ser perdurable y perpetua, se rodeó de discípulos, á los que dió parte de su poder, y haciendo descender sobre ellos desde lo alto de los cielos «el Espíritu de verdad», les mandó recorrer toda la tierra y predicar fielmente á todas las naciones lo que Él mismo había enseñado y prescrito, á fin de que, profesando su doctrina y obedeciendo á sus leyes, el género humano,

(1) Jugum enim meum suave est, et onus meum leve. (Matt., XI, 30).—(2) Omne autem optimum et omne donum perfectum... descendens a Patre Illuminatio. (Ep. Jac., I, 17).—(3) Qui incrementum dat. (I Corinth., III, 7).—(4) Qui enim in forma Dei esset... semetipsum exinanivit, formam servi accipiens, in similitudinem hominum factus. (Philippus., II, 6-7).

pudiese adquirir la santidad en la tierra, y en el cielo la bienaventuranza eterna.

Tal es el plan á que obedece la constitución de la Iglesia tales son los principios que han presidido á su nacimiento. Si miramos en ella el fin último que se propone y las causas inmediatas por las que produce la santidad en las almas, seguramente la Iglesia es *espiritual*; pero si consideramos los miembros de que se compone, y los medios por los que los dones espirituales llegan hasta nosotros, la Iglesia es *exterior* y necesariamente visible. Por signos que penetran en los ojos y por los oídos, fué como los Apóstoles recibieron la misión de enseñar; y esta misión no la cumplieron de otro modo que por palabras y actos igualmente sensibles. Así su voz, entrando por el oído exterior, engendraba la fe en las almas: «la fe viene por la audición, y la audición por la palabra de Cristo» (1).

Y la fe misma, esto es, el asentimiento á la primera y soberana verdad, por su naturaleza está encerrada en el espíritu, pero debe salir al exterior por la evidente profesión que de ella se hace: «pues se cree de corazón para la justicia; pero se confiesa por la boca para la salvación» (2). Así nada es más íntimo en el hombre que la gracia celestial que produce en él la salvación pero exteriores son los instrumentos ordinarios y principales por los que la gracia se nos comunica: queremos hablar de los Sacramentos que son administrados con ritos especiales por hombres evidentemente escogidos para ese ministerio. Jesucristo ordenó á los Apóstoles y á los sucesores de los Apóstoles que instruyeran y gobernarán á los pueblos: ordenó á los pueblos que recibiesen su doctrina y se sometieran dócilmente á su autoridad. Pero esas relaciones mutuas de derecho y de deberes en la sociedad cristiana no solamente no habrían podido ser duraderas, pero ni aun habrían podido establecerse, sin la mediación de los sentidos, intérpretes y mensajeros de las cosas.

Por todas estas razones la Iglesia es con frecuencia llamada en las sagradas letras *un cuerpo*, y también el *cuerpo de Cristo*. «Sois el cuerpo de Cristo» (3). Porque la Iglesia es un cuerpo visible á los ojos; porque es el cuerpo de Cristo,

(1) Fides ex auditu, auditus autem per Verbum Christi. (Rom. X, 17).—(2) Cor. de enim creditur ad justitiam; ore autem confessio fit ad salutem. (Rom. X, 10).—(3) Vos autem estis corpus Christi. (I Cor., XII, 27).

es un cuerpo vivo, activo, lleno de savia sostenido y animado como está por Jesucristo, que lo penetra con su virtud, como, aproximadamente, el tronco de la vña alimenta y hace fértiles á las ramas que le están unidas. En los seres animados, el principio vital es invisible y oculto en lo más profundo del sér, pero se denuncia y manifiesta por el movimiento y la acción de los miembros, así el principio de vida sobrenatural que anima á la Iglesia se manifiesta á todos los ojos por los actos que produce.

De aquí se sigue que están en un pernicioso error los que haciéndose una Iglesia á medida de sus deseos, se la imaginan como oculta y en manera alguna visible, y aquellos otros que la miran como una institución humana, provista de una organización, de una disciplina y ritos exteriores, pero sin ninguna comunicación permanente de los dones de la gracia divina, sin nada que demuestre por una manifestación diaria y evidente la vida sobrenatural que recibe de Dios.

Lo mismo una que otra concepción son igualmente incompatibles con la Iglesia de Jesucristo, como el cuerpo ó el alma son por sí solos incapaces de constituir el hombre. El conjunto y la unión de estos dos elementos es indispensable á la verdadera Iglesia, como la íntima unión del alma y del cuerpo es indispensable á la naturaleza. La Iglesia no es una especie de cadáver; es el cuerpo de Cristo animado con su vida sobrenatural. Cristo mismo, Jefe y modelo de la Iglesia, no está entero si se considera en El exclusivamente la naturaleza humana y visible, como hacen los discípulos de Photino ó Nestorio, ó únicamente la naturaleza divina é invisible, como hacen los Monosofistas; pero Cristo es uno por la unión de las dos naturalezas, visible é invisible, y es uno en las dos: del mismo modo su cuerpo místico no es la verdadera Iglesia, sino á condición de que sus partes visibles tomen su fuerza y su vida de los dones sobrenaturales y otros elementos invisibles; y de esta unión es de la que resulta la naturaleza de sus mismas partes exteriores.

Mas como la Iglesia es así por voluntad y orden de Dios así debe permanecer sin ninguna interrupción hasta el fin de los siglos, pues de no ser así, no habria sido fundada para siempre, y el fin mismo á que tiende quedaria limitado en el tiempo y en el espacio; doble conclusión contraria á la verdad. Es por consiguiente cierto que esta reunión de elementos visibles é invisibles, estando por la voluntad de Dios,

en la naturaleza y la constitución íntima de la Iglesia, debe durar, necesariamente, tanto como la misma Iglesia dure.

No es otra la razón en que se funda San Juan Crisóstomo, cuando nos dice: «No te separes de la Iglesia. Nada es más fuerte que la Iglesia. Tu esperanza es la Iglesia; tu salud es la Iglesia; tu refugio es la Iglesia. Es más alta que el cielo y más ancha que la tierra. No envejece jamás, su vigor es eterno. Por eso la escritura para demostrarnos su solidez inquebrantable, le da el nombre de montaña» (1). San Agustín añade: «Los infieles creen que la Religión cristiana debe durar cierto tiempo en el mundo para luego desaparecer. Durará tanto como el sol; y mientras el sol siga saliendo y poniéndose, es decir, mientras dure el curso de los tiempos, la Iglesia de Dios, esto es, el cuerpo de Cristo, no desaparecerá del mundo» (2). Y el mismo Padre dice en otro lugar: «La Iglesia vacilará si su fundamento vacila; ¿pero cómo podrá vacilar el Cristo? Mientras Cristo no vacile, la Iglesia no flaqueará jamás hasta el fin de los tiempos. ¿Dónde están los que dicen: «La Iglesia ha desaparecido del mundo», cuando ni siquiera puede flaquear?» (3).

Estos son los fundamentos sobre que debe apoyarse quien busca la verdad. La Iglesia ha sido fundada y constituida por Jesucristo Nuestro Señor; por lo tanto, cuando inquirimos la naturaleza de la Iglesia, lo esencial es saber lo que Jesucristo ha querido hacer y lo que ha hecho en realidad. Hay que seguir esta regla cuando sea preciso tratar, sobre todo de la unidad de la Iglesia, asunto del que Nos ha parecido bien, en interés de todo el mundo, hablar algo en las presentes Letras.

Si, ciertamente la verdadera Iglesia de Jesucristo es una; los testimonios evidentes y multiplicados de las Sagradas Letras han fijado tan bien este punto que ningún cristiano puede llevar su osadía á contradecirlo. Pero cuando se tra-

(1) Ab Ecclesia ne abstinere; nihil enim fortius Ecclesia. Spes tua Ecclesia, salus tua Ecclesia, refugium tuum Ecclesia. Caelo excelior et terra latior est illa. Numquam senescit, sed semper viget. Quamobrem, ejus firmitatem stabilitatemque demonstrans. Scriptura montem illum vocat (Hom. De capto Eudropio, n. 6).

(2) Putant religionem nominalis christiani ad certum tempus in hoc saeculo victuram, et postea non futuram. Permanebit ergo cum sole, quando sol ortus et occidit; hoc est quamdiu tempora lata volvuntur, non desit Ecclesia Dei. Ipse est Christi corpus in terris. (In Panta LXXI, n. 8). — (3) Natabit Ecclesia, si natabit fundamentum; sed unde natabit Christus? ... Non tantum Christo non inclinavit in saeculum saeculi. Ubi sunt qui dicuntur de mundo Ecclesiam, quanto nec inclinari potest? (Encrat. in Pa. CIII serm. II, n. 5).

ta de determinar y establecer la naturaleza de esta unidad muchos se dejan extraviar por varios errores. No solamente el origen de la Iglesia, sino todos los caracteres de su constitución pertenecen al orden de las cosas que proceden de una voluntad libre; toda la cuestión consiste, pues, en saber lo que en realidad ha sucedido, y por eso es preciso averiguar no de qué modo la Iglesia podría ser una, sino qué unidad ha querido darla su Fundador.

Si examinamos los hechos, comprobaremos que Jesucristo no concibió ni instituyó una Iglesia formada de muchas comunidades que se asemejan por ciertos caracteres generales, pero distintas unas de otras y no unidas entre sí por aquellos vínculos que únicamente pueden dar á la Iglesia la individualidad y la unidad de que hacemos profesión en el símbolo de la fe: «Creo en la Iglesia una»...

«La Iglesia está constituida en la unidad por su misma naturaleza; es una, aunque las herejías traten de desgarrarla en muchas sectas. Decimos, pues, que la antigua y católica Iglesia es una, porque tiene la unidad; de la naturaleza, de sentimiento, de principio, de excelencia... Además, la cima de perfección de la Iglesia, como el fundamento de su construcción, consiste en la unidad; por eso sobrepuja á todo en el mundo, pues nada hay igual ni semejante á ella» (1). Por eso, cuando Jesucristo habla de este edificio místico, no menciona más que una Iglesia, que llama suya: «Yo edificaré mi Iglesia». Cualquiera otra que se quiera imaginar fuera de ella, no puede ser la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Esto resulta más evidente aún, si se considera el designio del Divino autor de la Iglesia. ¿Qué ha buscado, qué ha querido Jesucristo Nuestro Señor en el establecimiento y conservación de la Iglesia? Una sola cosa: transmitir á la Iglesia la continuación de la misma misión del mismo mandato que El recibió de su Padre.

Esto es lo que había decretado hacer, y esto es lo que realmente hizo: «Como mi Padre me envió, os envió á voso-

(1) In unius naturæ sortem cooptatur Ecclesia quæ est una, quam consuetudo hæreticos in multis distulit. Et essentia ordo, et opinio, et principio et excellentia unam esse dicimus nisi quam et catholicam Ecclesiam. Ceterum hereticæ quoque omnia, sicut principum constructionis, est ex unitate omnia supra, et nihil habens sibi simile vel æquale. (Clemens Alexandr. *Synonymum*, lib. VII, cap. X VII).

tros» (1). Como tú me enviaste al mundo, los he enviado también al mundo» (2). En la misión de Cristo entraba rescatar de la muerte y salvar «lo que había perecido»; esto es, no solamente á algunas naciones ó algunas ciudades, sino la universalidad del género humano, sin ninguna excepción en el espacio ni en el tiempo. «El Hijo del Hombre ha venido...; para que el mundo sea salvado por Él» (3). «Pues ningún otro nombre ha sido dado á los hombres por el que podamos ser salvado» (4). La misión, pues, de la Iglesia es repartir entre los hombres y extender á todas las edades la salvación operada por Jesucristo y todos los beneficios que de ella se siguen. Por esto según la voluntad de su Fundador, es necesario que sea única en toda la extensión del mundo y en toda la duración de los tiempos. Para que pudiera existir una unidad más grande, sería preciso salir de los límites de la tierra é imaginar un género humano nuevo y desconocido.

Esta Iglesia única, que debía abrazar á todos los hombres, en todos los tiempos y en todos los lugares, Isaías, la vislumbró y señaló por anticipado, cuando, penetrando con su mirada en lo porvenir, tuvo la visión de una montaña cuya cima, elevada sobre todas las demás, era visible á todos los ojos y que representaba la Casa de Dios, es decir, la Iglesia: «En los últimos tiempos la montaña, que es la Casa del Señor, estará preparada en la cima de las montañas» (5).

Pero esta montaña colocada sobre la cima de las montañas es única; única es esta Casa del Señor, hacia la cual todas las naciones deben afluir un día en conjunto para hallar en ella la regla de su vida. «Y todas las naciones afluirán hacia ella y dirán: Venid, ascendamos á la montaña del Señor, vamos á la Casa del Dios de Jacob y nos enseñará sus caminos y marcharemos por sus senderos» (6). Optato de Milevo dice á propósito de este pasaje: «Está escrito en la profecía de Isaías: La ley saldrá de Sión y la palabra de Dios de Jerusalén».

(1) Sicut mihi me Pater, et ego mitto vos. (Joan. XX, 21).—(2) Sicut tu me misisti in mundum, et ego mitto eos in mundum. (Joan. XVII, 18).—(3) Filium hominum, ut salvetur mundus per ipsum. (Joan. III, 7).—(4) Næ enim aliud nomen est sub cælo datum hominibus in quo oportet nos salvos fieri. (Act. IV, 12).—(5) Erit in novissimis diebus præparata mons domus Domini in vertice montium, (Isaías, II, 2).—(6) Et facta est eam omnes gentes... et dicat: Venite et ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacobi, et docibimur vias suas, et ambulabimus in semitis ejus. (Is. 2, 3).

No es, pues, en la montaña de Sión donde Isaías vé el valle, sino en la montaña santa, que es la Iglesia, y que llenando todo el mundo romano eleva su cima hasta el cielo... La verdadera Sión espiritual es, pues, la Iglesia, en la cual Jesucristo ha sido constituido Rey por Dios Padre, y que está en todo el mundo, lo cual es exclusivo de la Iglesia católica (1). Y he aquí lo que dice San Agustín: «¿Qué hay más visible que una montaña?» Y sin embargo, hay montañas desconocidas que están situadas en un rincón apartado del globo... Pero no sucede así con esa montaña, pues que ella llena toda la superficie de la tierra y está escrita de ella que está establecida sobre las cimas de las montañas» (2).

Es preciso añadir que el Hijo de Dios decretó que la Iglesia fuese su propio cuerpo místico al que se uniría para ser su cabeza, del mismo modo que en el cuerpo humano que tomó por la Encarnación la cabeza, mantiene a los miembros en una necesaria y natural unión. Y así como tomó un cuerpo mortal único que entregó a los tormentos y a la muerte para pagar el rescate de los hombres, así también tiene un cuerpo místico único en el que, y por medio del cual hizo participar a los hombres de la santidad y de la salvación eterna. «Dios le hizo (á Cristo) jefe de toda la Iglesia que es su cuerpo» (3).

Los miembros separados y dispersos no pueden unirse á una sola y misma cabeza para formar un solo cuerpo. Pues San Pablo dice: «Todos los miembros del cuerpo, aunque numerosos, no son sino un solo cuerpo: así es Cristo» (4). Y es por esto por lo que nos dice también que este cuerpo está *unido y ligado*. «Cristo es el jefe, en virtud del que todo el cuerpo unido y ligado por todas sus coyunturas que se prestan mutuo auxilio por medio de operaciones proporcionadas á cada miembro, recibe su acrecentamiento para ser edifi-

(1) Scriptum est in Isaia propheta: ex Sion prodiet lex, et verbum Domini de Hierusalém. Non ergo in illo monte Sion Isaias aspexit vallam, sed in monte sancto, qui est Ecclesia, qui per omnem orbem romanarum caput tulit sub toto caelo... Est ergo spiritalis Sion Ecclesia, in qua á Deo Patre rex constitutus est Christus, quae est in toto orbe terrarum, in quo est una Ecclesia catholica. *De Schism. Donat.*, lib. III, n. 2.—(2) Quid tam manifestum quam montes? Sed sunt et montes ignoti, quia in una parte terrarum positi sunt... Ille autem mons non sic, quia implevit universam faciem terrae; et de illo dicitur: paratas in camogie montium. *In Epist. Joan.*, tract. I, n. 19.—(3) Ipsum (Christum) dedit (Deus) caput supra omnem Ecclesiam, quae est corpus ipsius. (Ephes. I, 22-23).—(4) Omnia autem membra corporis, cum sint multa, unum tamen corpus sunt: ita et Christus. (I Cor., XII, 12).

cado en la caridad (1). Así, pues, si algunos miembros están separados y alejados de los otros miembros, no podrán pertenecer á la misma cabeza como el resto del cuerpo. «Hay —dice San Cipriano— un solo Dios, un solo Cristo, una sola Iglesia de Cristo, una sola fe, un solo pueblo que, por el vínculo de la concordia, está fundado en la unidad sólida de un mismo cuerpo. La unidad no puede ser amputada; un cuerpo, para permanecer único, no puede dividirse por el fraccionamiento de su organismo» (2). Para mejor declarar la unidad de su Iglesia, Dios nos la presentó bajo la imagen de un cuerpo animado, cuyos miembros no pueden vivir sino á condición de estar unidos con la cabeza y de tomar sin cesar de ésta su fuerza vital; separados han de morir necesariamente. «No puede (la Iglesia) ser dividida en pedazos por el desgarramiento de sus miembros y de sus entrañas. Todo lo que se separe del centro de la vida no podrá vivir por sí solo ni respirar» (3). Ahora bien; ¿en qué se parece un cadáver á un ser vivo? Nadie jamás ha odiado á su carne, sino que la alimenta y la cuida como Cristo á la Iglesia, porque somos los miembros de su cuerpo formados de su carne y de sus huesos» (4).

Que se busque, pues, otra cabeza parecida á Cristo, que se busque otro Cristo si se quiere imaginar otra Iglesia fuera de la que es su cuerpo. «Mirad de lo que: debéis guardaros, ved por lo que debéis velar, ved lo que debéis tener. A veces se corta un miembro en el cuerpo humano, ó más bien, se le separa del cuerpo una mano, un dedo, un pie. ¿Sigue el alma al miembro cortado? Cuando el miembro está en el cuerpo, vive; cuando se le corta, pierde la vida. Así el hombre en tanto que vive en el cuerpo de la Iglesia es cristiano católico; separado se hará herético. El alma no sigue al miembro amputado» (5).

(1) Caput Christus est: quo totum corpus compactum et connexam per omnem juncturam subministrat, secundum operationem in membra uniuscujusque membri. (Ephes., IV, 15-16).—(2) Unus Deus est, et Christus unus et una Ecclesia ejus et fides una, et plebs una in solidam corporis unitatem concordiae gloriose copulata. Scindí unitas non potest, nec corpus unum dissidio compaginis separari (S. Cipriano. *De cath., Ecc. Unitate*, n. 23).—(3) Non potest (Ecclesia)... divisibilibus laceratione viaceribus in frustra discorpi quiquid a matris discesserit, seorsum vivere et spirare non poterit. (Id. *Ioc. cit.*).—(4) Nemo enim unquam carnem suam odio habuit, sed nutrit et fovet eam, sicut et Christus Ecclesiam: quia membra sanus corporis ejus de carne ejus et ossibus ejus. (Ephes., V, 29-30).—(5) Videte quid careatis, videte quid obseretis, videte quid timeatis. Contingit, ut in corpore humano, uno de corpore aliquod praecidatur membrum, manus, digitus, pes: numquid praecisum sequitur animus? Cum in corpore esset, vivebat; praecisum amittit vitam.

La Iglesia de Cristo es, pues, única y, además, perpetua: quien se separa de ella, se aparta de la voluntad y de la orden de Jesucristo Nuestro Señor, deja el camino de salvación y corre a su pérdida. «Quien se separa de la Iglesia para unirse a una esposa adúltera, renuncia a las promesas hechas a la Iglesia. Quien abandona a la Iglesia de Cristo no logrará las recompensas de Cristo... Quien no guarda esta unidad, no guarda la ley de Dios, ni guarda la fe del Padre y del Hijo, ni guarda la vida ni la salud» (1).

Pero Aquel que ha instituido la Iglesia única, la ha instituido una; es decir, de tal naturaleza, que todos los que debían ser sus miembros habían de estar unidos por los vínculos de una sociedad estrechísima, hasta el punto de formar un solo pueblo, un solo reino, un solo cuerpo. «Sed un solo cuerpo y un solo espíritu, como habeis sido llamados a una sola esperanza en vuestra vocación» (2).

En vísperas de su muerte, Jesucristo sancionó y consagró del modo más augusto su voluntad acerca de este punto en la oración que dirigió a su Padre: «No ruego por ellos solamente, sino por aquellos que por su palabra creerán en mí... a fin de que ellos también sean una sola cosa en nosotros... a fin de que sean consumados en la unidad» (3). Y quiso también que el vínculo de la unidad entre sus discípulos fuese tan íntimo y tan perfecto que imitase en algún modo a su propia unión con su Padre: «os pido... que sean todos una misma cosa, como vos mi Padre estais en mí y yo en vos» (4).

Una tan grande y absoluta concordia entre los hombres debe tener por fundamento necesario la armonía y la unión de las inteligencias, de la que se seguirá naturalmente la armonía de las voluntades y el concierto en las acciones. Por esto, según su plan divino, Jesús quiso que la unidad de la fe existiese en su Iglesia; pues la fe es el primero de todos

Sic et homo christianus catholicus est; dum in corpore vultuque preciosis haereticus factus est; membrum amputatum non sequitur spiritus. (3) Augustinus, sermo CCLXVII, n. 4.—(1) Quisquis ab Ecclesia segregatus ad uitae iungitur, a promissis Ecclesiae separatur, nec pervenit ad Christi promissa qui reliquit Ecclesiam Christum. Hanc unitatem qui non tenet, non tenet Dei legem, non tenet Patris et Filii fidem, vitam non tenet et salutem. (S. Cyrilianus, *De char. Eccl. Unitate*, n. 6.—(2) Unum corpus, et unus spiritus, sicut vocati estis in una spe vocacionis vestrae (Ephes., IV, 4).—(3) Non precior rogo tantum, sed et pro eis, qui credituri sunt per verbum eorum in me... ut et ipsi in vobis unum sint... ut sint consummati in unum. (Joan., XVII, 20-21-23).—(4) Rogo... ut omnes unum sint, sicut tu, Pater, in me, et ego in te. (Ib., 21).

los vínculos que unen al hombre con Dios, y a ella es a la que debemos el nombre de *fieles*.

«Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo» (1), es decir, del mismo modo que no tienen más que un solo Señor y un solo bautismo, así todos los cristianos del mundo no deben tener sino una sola fe. Por esto el Apóstol San Pablo no pide solamente a los cristianos que tengan los mismos sentimientos y huyan de las diferencias de opinión, sino les conjura a ello por los motivos más sagrados: «Os conjuro, hermanos míos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que no tengais más que un mismo lenguaje, ni sufrais cisma entre vosotros; sino que estéis todos perfectamente unidos en el mismo espíritu y en los mismos sentimientos» (2). Estas palabras no necesitan explicación, son por sí mismas bastante elocuentes.

Además, aquellos que hacen profesión de cristianismo reconocen de ordinario que la fe debe ser una. El punto más importante y absolutamente indispensable, aquel en que yerran muchos, consiste en discernir de qué es naturaleza, de qué especies es esta unidad. Pues aquí, como Nos lo hemos dicho más arriba, en semejante asunto no hay que juzgar por opinión ó conjetura, sino según la ciencia de los hechos hay que buscar y comprobar cuál es la unidad de la fe que Jesucristo ha impuesto a su Iglesia.

La doctrina celestial de Jesucristo, aunque en gran parte esté consignada en libros inspirados por Dios, si hubiese sido entregada a los pensamientos de los hombres no podría por sí misma unir los espíritus. Con la mayor facilidad llegaría a ser objeto de interpretaciones diversas, y esto no sólo a causa de la profundidad y de los misterios de esta doctrina, sino por la diversidad de los entendimientos de los hombres y de la turbación que nacería del choque y de la lucha de contrarias pasiones. De las diferencias de interpretación nacería necesariamente la diversidad de los sentimientos, y de ahí las controversias, disensiones y querrelas como las que se estallaron en la Iglesia en la época más próxima a su origen: He aquí por qué escribía San Ireneo hablando de los herejes: «Confiesan las Escrituras, pero

(1) Unus Dominus, una fides, unum baptisma. (Ephes., IV, 5).—(2) Obsecro autem vos, fratres, per nomen Domini nostri Jesu Christi; ut loquimini dicatis omnes, et non sint in vobis schismata, sicut autem perfecti in eodem sensu, et in eadem sententia. (I Corinth., I, 10).

pervierten su interpretación» (1). Y San Agustín: «El origen de las herejías y de los dogmas perversos que tienden lazos á las almas y las precipitan en el abismo, está únicamente en que las Escrituras que son buenas se entienden de una manera que no es buena» (2).

Para unir los espíritus, para crear y conservar la concordia de los sentimientos, era necesario además de la existencia de las Sagradas Escrituras, otro principio. La sabiduría divina lo exige, pues Dios no ha podido querer la unidad de la fe sin proveer de un modo conveniente á la conservación de esta unidad, y las mismas Sagradas Escrituras indican claramente que lo ha hecho, como lo diremos más adelante. Ciertamente el poder infinito de Dios no está ligado ni constreñido á ningún medio determinado, y toda criatura le obedece como un dócil instrumento. Es pues, preciso buscar, entre todos los medios de que disponía Jesucristo, cuál es principio de unidad en la fe que quiso establecer.

Para esto hay que remontarse con el pensamiento á los primeros orígenes del cristianismo. Los hechos que vamos á recordar están confirmados por las Sagradas Letras y son conocidos de todos.

Jesucristo prueba, por la virtud de sus milagros, su divinidad y su misión divina; habla al pueblo para instruirle en las cosas del cielo y exige absolutamente que se preste entera fe á sus enseñanzas; lo exige bajo la sanción de recompensas ó de penas eternas. «Si no hago las obras de mi Padre no me creáis» (3).

«Si no hubiese hecho entre ellos obras que ningún otro ha hecho no habrían pecado» (4). «Pero si yo hago esas obras y no queréis creer en mí, creed en mis obras» (5). Todo lo que ordena, lo ordena con la misma autoridad; en el asentimiento de espíritu que exige, no exceptúa nada, nada distingue. Aquellos, pues, que escuchaban á Jesús, si querían salvarse tenían el deber, no solamente de aceptar en general toda su doctrina, sino de asentir plenamente á cada una de las cosas que enseñaba. Negarse á creer, aunque solo fuera en un punto, á Dios cuando habla es contrario á la razón.

(1) Scripturas quidem continentur, interpretationis vero convertunt. (Lib. III, cap. XII, n. 12).—(2) Neque enim natae sunt haereses et quaedam dogmata perversissima illaquantia animas et in profundum praecipitantia, nisi áum scripturae bonae intelligentur non bene. *Evang. Joan. tract. XVII, cap. V, n. 1.*—(3) Si non facio opera Patris mei, nolite credere mihi. (Joan. X, 37).—(4) Si opera non fecissim in eis, quae nemo alius fecit, peccatum non haberent. (Joan. XV, 24).—(5) Si autem factio opera, et si mihi non vultis credere, operibus credite. (Joan. X, 38).

Al punto de volverse al cielo, envía á sus Apóstoles revistiéndolos del mismo poder con el que el Padre le enviara, les ordenó que esparcieran y sembraran por todo el mundo su doctrina. «Todo poder me ha sido dado en el cielo y sobre la tierra. Id y enseñad á todas las naciones... enseñadas á observar todo lo que os he mandado» (1). Todos los que obedezcan á los Apóstoles serán salvos, y los que no obedezcan perecerán.

«Quien crea y sea bautizado será salvo; quien no crea será condenado» (2). Y como conviene soberanamente á la Providencia divina no encargar á alguno de una misión, sobre todo, si es importante y de gran valor, sin darle al mismo tiempo los medios de cumplirla, Jesucristo promete enviar á sus discípulos el espíritu de verdad que permanecerá con ellos eternamente. «Si me voy os lo enviaré (al Paraclito)... y cuando este Espíritu de verdad venga sobre vosotros os enseñará toda la verdad» (3). «Y yo rogaré á mi Padre y Él os enviará otro Paraclito para que viva siempre con vosotros; este será el Espíritu de verdad» (4). «Él os dará testimonio de mí y vosotros también dareis testimonios» (5).

Además, ordenó aceptar religiosamente y observar santamente la doctrina de los Apóstoles como la suya propia. «Quien os escucha me escucha, y quien os desprecia me desprecia» (6).

Los Apóstoles, pues, fueron enviados por Jesucristo, de la misma manera que Él fué enviado por su Padre: «Como mi Padre me ha enviado, así os envío yo á vosotros» (7). Por consiguiente, así como los Apóstoles y los discípulos estaban obligados á someterse á la palabra de Cristo, la misma fe debía ser otorgada á la palabra de los Apóstoles por todos aquellos á quien instruían los Apóstoles en virtud del mandato divino. No era, pues, permitido repudiar un solo precepto de la doctrina de los Apóstoles, sin rechazar en aquel punto la doctrina del mismo Jesucristo.

(1) Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra. Euntis ergo docete omnes gentes... Docentes eos servare omnia, quaequaque mandavi vobis. (Math. XXVIII, 18-19-20).—(2) Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit: qui vero non crediderit, condemnabitur. (Marc. XVI, 16).—(3) Si autem ahiero, mittam eum (Paracletum) ad vos... Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnia veritatem. (Joan. XVI, 7-13).—(4) Et ego rogabo Patrem, et alium Paracletum dabit vobis, ut maneat vobiscum in aeternum, Spiritum veritatis... (Joan. XIV, 16-17).—(5) Hic testimonium perhibebit de me: et vos testimonium perhibebitis. (Joan. XV, 26-27).—(6) Quis vos audit, me audit: qui vos spernit, me spernit. (Luc. X, 16).—(7) Sicut misit me Pater et ego mitto vos. (Joan. XX, 21).

Seguramente la palabra de los Apóstoles después de haber descendido á ellos el Espíritu Santo, resonó hasta los lugares más apartados.

Donde ponían el pie se presentaban como los enviados de Jesús. «Es por Él (Jesucristo) por quien hemos recibido la gracia y el apostolado para hacer que obedezcan á la fe todas las naciones de su nombre» (1). Y en todas partes Dios hacía resplandecer bajo sus pasos la divinidad de su misión por prodigios. «Y habiendo partido, predicaron por todas partes y el Señor cooperaba con ellos y confirmaba su palabra por los milagros que la acompañaban» (2).

¿De qué palabra se trata? De aquella evidentemente que abraza todo lo que habían aprendido de su Maestro, pues ellos daban testimonio públicamente y á la luz del sol de que les era imposible callar nada de lo que habían visto y oído.

Pero, ya lo hemos dicho, la misión de los Apóstoles no era de tal naturaleza que pudiese perecer con las personas de los Apóstoles ó para desaparecer con el tiempo, pues era una misión pública é instituida para la salvación del género humano. Jesucristo, en efecto, ordenó á los Apóstoles que predicasen «el Evangelio á todas las gentes», y que «llevarsen su nombre delante de los pueblos y de los reyes», y que le sirviesen de testigos hasta en las extremidades de la tierra».

Y en el cumplimiento de esta gran misión les prometió estar con ellos, y esto no por algunos años, ó algunos períodos de años, sino por todos los tiempos, «hasta la consumación de los siglos». Acerca de esto escribe San Jerónimo: «Quien promete estar con sus discípulos hasta la consumación de los siglos, muestra con esto que sus discípulos vivirán siempre, y que El mismo no cesará de estar con los creyentes» (3).

¿Y cómo había de suceder esto únicamente con los Apóstoles, cuya condición de hombres les sujetaba á la ley suprema de la muerte? La Providencia divina había, pues, determinado que el magisterio instituido por Jesucristo no quedaria restringido á los límites de la vida de los Apóstoles sino que duraria siempre. Y, en realidad, vemos que se ha

(1) Per quem (Jesum Christum) accepimus gratiam, et apostolatum ad obediendum fidei in omnibus gentibus pro nomine ejus. (Rom., 1-5).—(2) Illi autem profecti presidebant ubique. Domino cooperante, et sermonem confratante, sequentibus signis. (M. re., XVI, 2).—(3) Qui usque ad consummatum oem saeculi cum discipulis se futurum esse pro mittit, et illos ostendit semper esse victuros, et se nunquam a creditibus recessurum. (In Matt., lib. IV, cap. XXVIII, v. 29).

transmitido y ha pasado como de mano en mano en la sucesión de los tiempos.

Los Apóstoles, en efecto, consagraron á los Obispos y designaron nominalmente á los que debían ser sus sucesores inmediatos en «ministerio de la palabra». Pero no fué esto solo: ordenaron á sus sucesores que escogieran hombres propios para esta función y que les revistieran de la misma autoridad y les confiaran á su vez el cargo de enseñar.

«Tú, pues, hijo mio, fortifícate en la gracia que está en Jesucristo, y lo que has escuchado de mi delante de gran número de testigos, confíalo á los hombres fieles que sean capaces de instruir en ello á los otros» (1). Es, pues, verdad que, así como Jesucristo fué enviado por Dios y los Apóstoles por Jesucristo del mismo modo los Obispos y todos los que sucedieron á los Apóstoles fueron enviados por los Apóstoles.

«Los Apóstoles nos han predicado el Evangelio enviados por Nuestro Señor Jesucristo y Jesucristo fué enviado por Dios. La misión de Cristo es la de Dios, la de los Apóstoles es la de Cristo, y ambas han sido instituidas según el orden y por la voluntad de Dios... Los Apóstoles predicaban el Evangelio por naciones y ciudades; y después de haber examinado, según el espíritu de Dios, á los que eran las primicias de aquellas cristiandades, establecieron los Obispos y los Diáconos para gobernar á los que habían de crecer en lo sucesivo... Instituyeron á los que acabamos de citar y más tarde tomaron sus disposiciones para que cuando aquéllos murieran, otros hombres probados les sucedieran en su ministerio» (2).

Es, pues, necesario que de una manera permanente subsista, de una parte, la misión constante é inmutable de enseñar todo lo que Jesucristo ha enseñado, y de otra, la obligación constante é inmutable de aceptar y de profesar toda la doctrina así enseñada. San Cipriano lo expresa de un modo excelente en estos términos:

(1) Tu ergo, fili mio, confortare in gratia, quae est in Christo Jesu et quae audivisti a me per multos testes, haec commenda fidelibus nominibus, qui idonei, erunt et alios doceant. (I. Tim., II, 1-3).—(2) Apostoli multis Evangelii prae lectiones fecerunt a Domino Jesu Christo. Jesus Christus missus est a Deo. Christus igitur a Deo et Apostoli a Christo, et actum est utrumque ordinatum ex voluntate Dei... Per regiones igitur et urbes verbum praedicantes, primicias earum spiritu cum probarent, constituerunt episcopos et diaconos eorum qui credituri erant. Constituerunt praedictos, et deinceps ordinationem dederunt, ut cum illi decessissent, ministerium eorum alii vice probati expleceret. (Clemens Roma. Epist. I ad Corinth. capp. XLII, XLIV).

«Cuando nuestro Señor Jesucristo, en el Evangelio, declara que aquéllos que no están con Él son sus enemigos, no designa una herejía en particular, sino denuncia como á sus adversarios á todos aquéllos que no están enteramente con Él, y que no recogiendo con Él ponen en dispersión su rebaño: El que no está conmigo—dijo—está contra mí, y el que no recoje conmigo espárce» (1).

Penetrada plenamente de estos principios, y cuidadosa de su deber, la Iglesia nada ha deseado con tanto ardor ni procurado con tanto esfuerzo, como conservar del modo más perfecto la integridad de la fe. Por esto ha mirado como á rebeldes declarados, y ha lanzado de su seno á todos los que no piensan como ella sobre cualquier punto de su doctrina.

Los arrianos, los montanistas, los novacianos, los cuarto-decimanos, los eutiquianos no abandonaron, seguramente, toda la doctrina católica, sino solamente tal ó cual parte, y, sin embargo, ¿quién ignora que fueron declarados herejes y arrojados del seno de la Iglesia? Un juicio semejante ha condenado á todos los fautores de doctrinas erróneas que fueron apareciendo en las diferentes épocas de la historia. «Nada es más peligroso que esos heterodoxos que, conservando en lo demás la integridad de la doctrina, con una sola palabra, como gota de veneno, corrompen la pureza y sencillez de la fe que hemos recibido de la tradición dominical, después apostólica» (2).

Tal ha sido constantemente la costumbre de la Iglesia, apoyada por el juicio unánime de los santos Padres, que siempre han mirado como excluido de la comunión católica y fuera de la Iglesia á cualquiera que se separe en lo más mínimo de la doctrina enseñada por el magisterio auténtico. S. Epifanio, S. Agustín, Teodoredo, han mencionado un gran número de herejías de su tiempo. S. Agustín hace notar que otras clases de herejías pueden desarrollarse, y que, si

(1) Neque enim Dominus osteret Jesus Christus, cum in Evangelio suo testetur inimicos suos esse eos, qui secum non essent, aliquam specie hærescos designavit: sed omnes omaino qui secum non essent et secum non colligentes gregem suum spargerent, adversarios esse ostendit, dicens: Qui non est mecum adversus me est et qui non mecum colligit spargit. (*Epist. LXIX ad Magnum*, n. 1).—(2) Nihil periculosius his hæreticis esse potest, qui cum intèrre per omnia decurrant, uno tamen verbo, ac si veneni gutta, meram illam ac simplicem fidem Dominicæ et exinde apostolicæ traditionis inficiunt. (Auctor *Tractatus de Fide orthodoxa contra Arianos*).

alguno se adhiere á una sola de ellas, por ese mismo hecho se separa de la unidad católica.

«De que alguno diga que no cree en esos errores (esto es, las herejías que acaba de enumerar), no se sigue que deba creerse y decirse cristiano católico. Pues puede haber y pueden surgir otras herejías que no están mencionadas en esta obra y cualquiera que abrazase una sola de ellas cesaría de ser cristiano católico» (1).

Este medio, instituido por Dios para conservar la unidad de la fe, de que Nos hablamos, está expuesto con insistencia por San Pablo en su epístola á los de Efeso, al exhortarles en primer término, á conservar la armonía de los corazones, «Aplicáos á conservar la unidad del espíritu por el vínculo de la paz» (2); y como los corazones no pueden estar plenamente unidos por la caridad, si los espíritus no están conformes en la fe, quiere que no haya entre todos ellos más que una misma fe. «Un solo Señor y una sola fe».

Y quiere una unidad tan perfecta, que excluya todo peligro de error «á fin de que no seamos como niños vacilantes llevados de un lado á otro á todo viento de doctrina por la malignidad de los hombres, por la astucia que arrastra á los lazos del error». Y enseña que esta regla debe ser observada, no durante un periodo de tiempo determinado, sino «hasta que lleguemos todos á la unidad de la fe, en la medida de los tiempos de la plenitud de Cristo» ¿Pero dónde ha puesto Jesucristo el principio que debe establecer esta unidad y el auxilio que debe conservar? He lo aquí: «Ha hecho á unos Apóstoles, á otros pastores y doctores para la perfección de los Santos, para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo».

Esta es también la regla que desde la antigüedad más remota han seguido siempre y unánimemente han defendido los Padres y los doctores. Escuchad á Orígenes: «Cuantas veces nos muestran los herejes las Escrituras canónicas, á las que todo cristiano da su asentimiento y su fe, parecen decir: En nosotros está la palabra de la verdad. Pero no debemos creerlos ni apartarnos de la primitiva tradición

(1) Non omnis, qui ista, numeratas videlicet hæreses non credit, consequenter debet se christianum catholicum jam putare vel dicere. Posunt enim hæreses aliae, quæ in hoc opere nostro commemoratæ non sunt, vel esse vel fieri, quarum aliquam quisquis tenuerit, christianus catholicus non erit. (*De Hæresibus*, n. 88).—(2) Solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis. (IV, 3 et seq.)

eclesiástica, ni creer otra cosa que lo que las Iglesias de Dios nos han enseñado por la tradición sucesiva» (1).

Escuchad á San Ireneo: «La verdadera sabiduría es la doctrina de los Apóstoles... que ha llegado hasta nosotros por la sucesión de los Obispos... al trasmitirnos el conocimiento muy completo de las Escrituras, conservando sin alteración» (2).

He aquí lo que dice Tertuliano: «Es evidente que toda doctrina, conforme con las de las Iglesias apostólicas, madres y fuentes primitivas de la fe, debe ser declarada verdadera; pues que ella guarda sin duda lo que las Iglesias han recibido de los Apóstoles, los Apóstoles de Cristo, Cristo de Dios... Nosotros estamos siempre en comunión con las Iglesias apostólicas; ninguna tiene diferente doctrina; este es el mayor testimonio de la verdad» (3).

Y San Hilario: «Cristo, sentado en la barca para enseñar nos hace entender que los que están fuera de la Iglesia no pueden tener ninguna inteligencia con la palabra divina. Pues la barca representa á la Iglesia, en la que solo el Verbo de verdad reside y se hace escuchar, y los que están fuera de ella y fuera permanecen estériles é inútiles como la arena de la ribera, no pueden comprenderle» (4).

Rufino alaba á San Gregorio Nacianceno y á San Basilio porque «se entregaban únicamente al estudio de los libros de la Escritura Santa, sin tener la presunción de pedir su interpretación á sus propios pensamientos, sino que la buscaban en los escritos y en la autoridad de los antiguos, que

(1) Quoties autem (haereticis) canonicas profertur Scripturas, in quibus omnis christianismus consentit et eretici videntur dicere: Ecce in nobis verbum est veritatis. Sed nos illis credere non debemus, nec exiri a prima et ecclesiastica traditione, nec aliter credere, nisi quemadmodum per successionem Ecclesiae Dei tradiderunt nobis. (*Vetus interpretatio Commentariorum in Matth.*, n. 143.—2) Agniti: vera est Apostolorum doctrina... sed primum successiones episcoporum... quae pervenit usque ad nos custodiunt sicut doctrinam Scripturarum tractatio plenissima. (*Contra II ereticos*, lib. IV, cap. 33, n. 8).—3) Constat profecto, omniam doctrinam, quae cum illis Ecclesiae apostolicis matribus et originibus sicut consuevit, veritati deputandam, sine dubio tenentem que l Ecclesiae ab Apostolis, Apostoli a Christo, Christus a Deo acceptis... Communicamus cum Ecclesiis apostolicis, quod nulli doctrinae, in hoc est testimonium varietatis. (*De Praescriptis*, cap. XXI).—4) Significat (Christus et navi docens) eos, qui extra Ecclesiam possitunt, nullam divini sermonis capere posse intelligentiam. Navis enim Ecclesiae typum praefert, intra quam verbum vitae positum et praedicatum et qui extra sunt et arenae modo steriles atque inutilis adjacent, intelligere non possunt. (*Comment. in Matth.*, XXIII, n. 1).

á su vez, según era evidente, recibieron de la sucesión apostólica la regla de su interpretación» (1).

Es, pues, incontestable, después de lo que acabamos de decir, que Jesucristo instituyó en la Iglesia un magisterio vivo, auténtico y además perpetuo, investido de su propia autoridad, revestido del espíritu de verdad, confirmado por milagros, y quiso, y muy severamente lo ordenó, que las enseñanzas doctrinales de ese magisterio fuesen recibidas como las suyas propias. Cuantas veces, por lo tanto, declaré la palabra de ese magisterio que tal ó cual verdad forma parte del conjunto de la doctrina divinamente revelada, cada cual debe creer con certidumbre que eso es verdad; pues si en cierto modo pudiera ser falso, se seguiría de ello, lo cual, es evidentemente absurdo, que Dios mismo sería el autor del error de los hombres. «Señor, si estamos en el error vos mismo nos habéis engañado» (2). Alejado, pues, todo motivo de duda ¿puede ser permitido á nadie rechazar alguna de esas verdades, sin precipitarse abiertamente en la herejía, sin separarse de la Iglesia y sin repudiar en conjunto toda la doctrina cristiana?

Pues tal es la naturaleza de la fe, que nada es más imposible que creer esto y dejar de creer aquéello. La Iglesia profesa efectivamente que la fe es «una virtud sobrenatural por la que, bajo la inspiración y con el auxilio de la gracia de Dios, creemos que lo que nos ha sido revelado por El es verdadero; y lo cremos, no á causa de la verdad intrínseca de las cosas, vista con la luz natural de nuestra razón, sino á causa de la autoridad de Dios mismo, que nos revela esas verdades, y que no puede engañarse ni engañarnos» (3).

«Si hay, pues, un punto que haya sido revelado evidentemente por Dios y nos negamos á creerlo, no creemos en nada de la fe divina». Pues el juicio que emite Santiago respecto de las faltas en el orden moral, hay que aplicarlo á los errores de entendimiento en el orden de la fe. «Quien se hace culpado en un solo punto se hace trasgresor de to-

(1) Solis divinae scripturae voluminibus operam dabant, earumque intelligentiam non ex propria praesumptionem, sed ex majorum scriptis et auctoritate sequuntur, quos et ipsos ex apostolica successione intelligendi regulam susceperunt. (*Ilet. ecci.* lib. II, cap. IX).—(2) Domine, si error est, a te docepti sumus (Richardus a. S. Victore *De Trinit.* lib. I, cap. II).—(3) Virtutem supernaturalem, qua Dei adjuvante et aspirante gratis, ab eo revelata vera esse et credimus, non propter intrinsecam rerum veritatem naturali rationis lumine perspectam, sed propter auctoritatem ipsius Dei revelantis, qui nec falli nec fallere potest. (*Conc. Vatico.*, sess. III, cap. III).

dos» (1). Esto es aun más verdadero en los errores del entendimiento. No es, en efecto, en el sentido más propio, como pueda llamarse trasgresor de toda la ley á quien haya cometido una sola falta moral, pues si puede aparecer despreciando á la majestad de Dios, autor de toda la ley, ese desprecio no aparece sino por una suerté de interpretación de la voluntad del pecador. Al contrario, quien en un solo punto rehusa su asentimiento á las verdades divinamente reveladas, realmente abdica de toda la fe, pues rehusa someterse á Dios en cuanto á que es la soberana verdad y el motivo propio de la fe. «En muchos puntos están conmigo, en otros solamente no están conmigo; pero á causa de esos puntos en los que no están conmigo, de nada les sirve estar conmigo en todo lo demás» (2).

Nada es más justo; porque aquellos que no toman de la doctrina cristiana sino lo que quieren, se apoyan en su propio juicio y no en la fe, y al rehusar «reducir á servidumbre toda inteligencia bajo la obediencia de Cristo (3) obedecen en realidad á sí mismos antes que á Dios «Vosotros que en el Evangelio creéis lo que os agrada y os negais á creer lo que os desagrada, creís en vosotros mismos mucho más que en el Evangelio» (4).

Los Padres del Concilio Vaticano nada dictaron de nuevo, pues solo se conformaron con la institución divina y con la antigua y constante doctrina de la Iglesia y con la naturaleza misma de la fe, cuando formularon este decreto: «Se deben creer como de fe divina y católica todas las verdades que están contenidas en la palabra de Dios escrita ó transmitida por la tradición, y que la Iglesia, bien por un juicio solemne ó por su magisterio ordinario y universal propone como divinamente revelada» (5).

Siendo evidente que Dios quiere de una manera absoluta en su Iglesia la unidad de la fe, y estando demostrado de que naturaleza ha querido que fuese esa unidad, y por qué prin-

(1) Quicumque... offendat, in uno factus est omnia reus. (*Ibid.*, II, 10).
 (2) In multis mecum, in paucis non mecum: sed in his paucis lo quibus non mecum, non eis prorsus nulla, in quibus mecum (S. Augustinus, *In Psal. LIV*, n. 19).
 —(3) In capacitatem religentes omnem intellectum in obsequium Christi. (II Corinth., X, 5).—(4) Qui Evangelio quod vultis creditis, quod vultis, non creditis, vobis potius quam Evangelio creditis. (S. August., lib. XXII *contra Epistolam Manichæorum*, cap. 11).—(5) Fide divina et catholica in omnia credenda sunt, que in verbo Dei scripto vel tradito continentur, et ab Ecclesia sive solemni iudicio, sive ordinario et universali magisterio tamquam divinitus revelata proponuntur. (Sess. III, cap. 11).

cipio ha decretado asegurar su conservación, séanos permitido dirigirnos á todos aquellos que no han resuelto cerrar los oídos á la verdad y decirles con San Agustín: «Pues que vemos en ellos un gran socorro de Dios y tanto provecho y utilidad, ¿dudaremos en acogernos en el seno de esta Iglesia que, según la confesión del género humano tiene en la Sede Apostólica y ha guardado por la sucesión de sus Obispos la autoridad suprema, á despecho de los clamores de los herejes que la asedian y han sido condenados, ya por el juicio del pueblo, ya por las solemnes decisiones de los Concilios, ó por la majestad de los milagros?»

No querer darla el primer lugar es seguramente producto de una soberana impiedad ó de una arrogancia despedada. Y si toda ciencia, aun la más humilde y fácil, exige, para ser adquirida, el auxilio de un doctor ó de un maestro (puede ser imaginar un orgullo más temerario, tratándose de libros de los divinos misterios, negarse á recibirlo de boca de sus intérpretes y sin conocerlos querer condenarlos) (1).

Es, pues, sin duda deber de la Iglesia conservar y pagar la doctrina cristiana en toda su integridad y pureza. Pero su papel no se limita á eso, y el fin mismo para el que que la Iglesia fué instituida no se agotó con esta primera obligación. En efecto, por la salud del género humano se sacrificó Jesucristo, y á este fin refirió todas sus enseñanzas y todos sus preceptos, y lo que ordenó á la Iglesia que buscara en la verdad de la doctrina fué la santificación y la salvación de los hombres. Pero este designio tan grande y tan excelente, no puede realizarse por la fe sola; es preciso añadir á ella el culto dado á Dios en espíritu de justicia y de piedad, y que comprende, sobre todo, el sacrificio divino, y la participación de los sacramentos y por añadidura la santidad de las leyes morales y de la disciplina.

Todo esto debe encontrarse en la Iglesia, pues está encargada de continuar hasta el fin de los siglos la funciones

(1) Cum igitur tantum auxilium Dei tantum profectum fructumque videamus, debuitimus eos ejus Ecclesie concedere premo, que usque ad confessionem generis humani ab apostolica Sede per successiones episcoporum, frustra haereticis circumstantibus et partim plebis iussum iudicio, partim Conciliorum gravitate, partim etiam miraculorum majestate damnis, cumen auctoritatis obtulit! Cui nolle primas dare, vel summas ac facto impietatis, vel praecipitis arrogantiae... Et si unaquaque disciplina, quamquam viliis et facilis, ut percipi possit, doctorem aut magistrum requirit; qui temerariae superbiae plenus, quam divinarum sacramentorum libros et ab interpretibus suis nolle cognoscere, et incogitos velle damnare? (*De Utilitate credendi*, cap. XVII, n. 33).

del Salvador; la religión que por la voluntad de Dios, en cierto modo *toma cuerpo* en ella es la Iglesia sola quien la ofrece en toda su plenitud y perfección; é igualmente todos los medios de salvación que, en el plan ordinario de la Providencia son necesarios á los hombres, solo ella es quien los procura.

Pero así como la doctrina celestial no ha estado nunca abandonada al capricho ó al juicio individual de los hombres, sino que ha sido primeramente enseñada por Jesús después confiada exclusivamente al magisterio de que hemos hablado, tampoco al primero que llega entre el pueblo cristiano, sino á ciertos hombres escogidos ha sido dada por Dios la facultad de cumplir y administrar los divinos misterios y el poder de mandar y de gobernar.

Sólo á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores se refieren estas palabras de Jesucristo: «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio... bautizad á los hombres... haced esto en memoria mía... A quien remitiérais los pecados le serán remitidos». Del mismo modo, solo á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores se les ordenó apacentar el rebaño, esto es, gobernar con autoridad al pueblo cristiano, que por este mandato quedó obligado á prestarles obediencia y su misión. El conjunto de todas estas funciones del ministerio apostólico, está comprendido en estas palabras de San Pablo: «Que los hombres nos miren como á ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios» (1).

De este modo Jesucristo llamó á todos los hombres sin excepción, á los que existían en su tiempo y á los que debían de existir en adelante: para que le siguiesen como á Jefe y Salvador, y no aislada é individualmente, sino todos en conjunto, unidos en una asociación de personas de corazones, para que de esta multitud resultase un solo pueblo, legítimamente constituido en sociedad; un pueblo verdaderamente *uno* por la comunidad de fe, de fin y de medios apropiados á éste; un pueblo sometido á un solo y mismo poder.

De hecho, todos los principios naturales que entre los hombres crean espontáneamente la sociedad destinada á proporcionarles la perfección de que su naturaleza es capaz, fueron establecidos por Jesucristo en la Iglesia, de mo-

(1) Sic nos existimet homo ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei, (I Coriath., IV, 1).

do que, en su seno todos los que quieran ser hijos adoptivos de Dios pueden llegar á la perfección conveniente á su dignidad, y conservarla y así lograr su salvación. La Iglesia, pues, como ya hemos indicado, debe servir á los hombres de guía en el camino del cielo, y Dios la ha dado la misión de juzgar y de decidir por sí misma, de todo lo que atañe á la religión, y de administrar, según su voluntad, libremente y sin cortapisas de ningún género, los intereses cristianos.

Es, por lo tanto no conocerla bien ó calumniarla injustamente el acusarla de querer invadir el dominio propio de la sociedad civil, ó de poner trabas á los derechos de los soberanos. Todo lo contrario; Dios ha hecho de la Iglesia la más excelente de todas las sociedades, pues el fin á que se dirige, sobrepuja en nobleza al fin de las demás sociedades, tanto como la gracia divina sobrepuja á la naturaleza y los bienes inmortales son superiores á las cosas perecederas.

Por su origen, es, pues, la Iglesia una sociedad *divina*; por su fin y por los medios inmediatos que la conducen es *sobrenatural*; por los miembros de que se compone, y que son hombres, es una sociedad *humana*. Por esto la vemos designada en las Sagradas Escrituras con los nombres que convienen á una sociedad perfecta. Llámase la, nosolamente *Casa de Dios, la Ciudad colocada sobre la montaña* y donde todas las naciones deben reunirse, sino también *Rebaño* que debe gobernar un sólo pastor, y en el que deben refugiarse todas las ovejas de Cristo; también es llamada *Reino suscitado por Dios* y que durará eternamente; en fin, *Cuerpo de Cristo* cuerpo místico, sin duda, pero vivo siempre, perfectamente formado y compuesto de gran número de miembros, cuya función es diferente, pero ligados entre sí y unidos bajo el imperio de la cabeza que todo lo dirige.

Y pues es imposible imaginar una sociedad humana verdadera y perfecta que no esté gobernada por un poder soberano cualquiera, Jesucristo debe haber puesto á la cabeza de la Iglesia un jefe supremo, á quien toda la multitud de los cristianos fuese sometida y obediente. Por esto también, del mismo modo que la Iglesia, para ser una en su calidad de *reunión de los fieles*, requiere necesariamente la unidad de la fe, también para ser una en cuanto á su condición de sociedad divinamente constituida, ha de tener de derecho divino *la unidad de gobierno*, que produce y comprende *la unidad de comunión*, «La unidad de la Iglesia

debe ser considerada bajo dos aspectos: primero, el de la conexión mutua de los miembros de la Iglesia ó la comunicación que entre ellos existe, y en segundo lugar, el del orden que liga á todos los miembros de la Iglesia á un sólo jefe» (1).

Por aquí se puede comprender que los hombres no se separan menos de la unidad de la Iglesia por el *cisma* que por la herejía. «Se señala como diferencia entre la herejía y el cisma que la herejía profesa un dogma corrompido y el cisma, consecuencia de una disensión entre el episcopado, se separa de la Iglesia» (2).

Estas palabras concuerdan con las de San Juan Crisóstomo sobre el mismo asunto: «Digo y protesto que dividir á la Iglesia no es menor mal que caer en la herejía» (3). Por esto si ninguna herejía puede ser legítima, tampoco hay cisma que pueda mirarse como promovido por un buen derecho. «Nada es más grave que el sacrilegio del cisma; no hay necesidad legítima de romper la unidad» (4).

¿Y cuál es el poder soberano á que todos los cristianos deben obedecer y cuál es su naturaleza? Solo puede determinarse comprobando y conociendo bien la voluntad de Cristo acerca de este punto. Seguramente Cristo es el Rey eterno y eternamente, desde lo alto del cielo, continúa dirigiendo y protegiendo invisiblemente su reino; pero como ha querido que este reino fuera visible, ha debido designar á alguien que ocupe su lugar en la tierra después que él mismo subió á los cielos.

«Si alguno dice que el único jefe y el único pastor es Jesucristo, que es el único esposo de la Iglesia única, esta respuesta no es suficiente. Es cierto, en efecto, que el mismo Jesucristo obra los Sacramentos en la Iglesia. Él es quien bautiza, quien remite los pecados; es el verdadero Sacerdote que se ofrece sobre el altar de la cruz y por su virtud se consagra todos los días su cuerpo sobre el altar,

(1) *Ecclesiae autem unitas in duobus attenditur scilicet in connexione membrorum Ecclesiae ad invicem seu communicatione, et iterum in ordine omnium membrorum Ecclesiae ad unum caput.* (S. Thomas, 2^a 2^{ae}, q. XXXIX, a. 1).—2. Inter haereticos et schismata hoc esse arbitrantur, quod heresim pervertant dogma habent, schisma propter episcopatum disensionem ab Ecclesia separantur. (S. Hieronymus, *Commentar. in Epist. ad Thimo.*, cap. 11, v. 10-11).—(3) Dico et protesto, Ecclesiam scindere non minus esse malum, quam incidere in haereticum. (Tom. XI, in *Epist. ad Ephes.*, n. 5).—(4) Non est quicquam gravior sacrilegio schismatis... praecinde unitatis nulla est iusta necessitas. (S. Agust. *contra Epist. Parmeniani*, lib. II, cap. XI, n. 26).

y, no obstante, como no debía permanecer con todos los fieles por su presencia corpórea, escogió ministros por cuyo medio pudiera dispensarse á los fieles los Sacramentos de que acabamos de hablar; como lo hemos dicho más arriba (cap. 74). Del mismo modo porque debía sustraer á la Iglesia su presencia corporal, fué preciso que designara á alguien para que en su lugar, cuidase de la Iglesia universal. Por eso dijo á Pedro antes de su ascensión: «Apacienta mis ovejas» (1).

Jesucristo, pues, dió á Pedro á la Iglesia por Jefe soberano, y estableció que este poder, instituido hasta el fin de los siglos para la salvación de todos, pasase por herencia á los sucesores de Pedro, en los que el mismo Pedro se sobreviviría perpetuamente por su autoridad. Seguramente al bienaventurado Pedro, y fuera de él á ningún otro se hizo esta insigne promesa: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia» (2). «Es á Pedro á quien el Señor habló; á uno solo á fin de fundar la unidad por uno solo» (3).

«En efecto, sin ningún otro preámbulo, designa por su nombre al padre del Apóstol y al Apóstol mismo. (Tú eres bienaventurado, Simón, hijo de Jonás), y no permitiendo ya que se le llame Simón, reivindicada para él en adelante como suyo en virtud de su poder, y quiere por una imagen muy apropiada que así se llame el nombre de Pedro, porque es la piedra sobre la que debía fundar su Iglesia» (4).

Según este oráculo, es evidente que por voluntad y orden de Dios, la Iglesia está establecida sobre el bienaventurado Pedro; como el edificio sobre los cimientos. Y pues

(1) Si quis autem dicat quod unum caput et unus pastor est Christus, qui est unus unus Ecclesiae sponsus, non sufficienter respondet. Manifestum est enim quod ecclesiastica sacramenta ipse Christus perficit, ipse enim est qui baptizat, ipse est qui peccata remittit, ipse est verus sacerdos, qui se obtulit in ara crucis, et eius virtute corpus ejus in altari quotidie consecratur; et tamen quia corporaliter non cum omnibus fidelibus praesentialiter erat futurus, elegit ministros, per quos praedicta fidelibus dispensaret, ut supra (cap. 74) dictum est. Eodem igitur ratione, quia praesentiam corporealem erat Ecclesiae subtrahitur, oportuit ut alicui committeret qui loco sui universalis Ecclesiae gereret curam. Hinc est quod Petro dixit ante ascensionem: Pasce oves meas. (S. Thomas, *cont. Gent.* I, IV, cap. LXXVI).

(2) Tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam (Matth. XVI, 18).—(3) Ad Petrum locutus est Dominus: Ad unum, Ihesu, ut unitatem fundaret ex uno (Palaenus ad *Sempromium* ep. III, a. 11).—(4) Nulla significet oratione praemissa... tam patrem ejus, quam ipsum nomine appellat (beatus es Simon Bar Jona), et Simonem quem non jam vocari potuit enim ishi pro sua potestate jam tum ut unum vindicant sed congrua similitudine Petrum a petra vocari placuit, puta super quem fundaturus erat suam Ecclesiam (S. Cyril, *Alex. in Evang. Joan.*, lib. II, in cap. v. 42).